

Entrevista al expreso político comunista Santiago Rodríguez Muñoz.

PRESOS.ORG.ES :: 11/03/2024

Sobre represión, resistencia y dignidad en 20 años en las cárceles. Y sobre presos políticos enfermos.

-Entrevista a Santiago Rodríguez Muñoz, que ha pasado 20 años en prisión.

“La cárcel es un sumidero de los azotes del modo de producción capitalista”

El preso comunista del PCE(r) Santiago Rodríguez Muñoz salió de la cárcel de Mansilla de las Mulas el 11 de diciembre del año pasado, después de haber cumplido íntegramente una condena de 20 años, ha concedido esta entrevista para nuestro periódico 45 días después de franquear los muros carcelarios.

Pregunta .- Santiago, tras veinte años en prisión y cuarenta y cinco días en la calle ¿cuáles son las diferencias más importantes que has percibido entre la calle que dejaste y con la que te has reencontrado?

Respuesta.- No sé si aún estoy en condiciones de valorar debidamente en qué me afecta el alcance y naturaleza de los cambios que se han producido a lo largo de estas dos décadas, porque apenas acabo de toparme con la realidad diaria, muy distinta de la del planeta cárcel, por de pronto y como ya intuía, he constatado que las llamadas tecnologías de la comunicación y la información están al servicio de fomentar el individualismo más alienado y favorecer el control social ejercido por la clase dominante.

Bajo el capitalismo, particularmente en la época de su hundimiento, todo se disfraza de su contrario. Y es así como la buena nueva de la revolución de las comunicaciones sirve en la práctica para propiciar y enmascarar una atomización e incomunicación individual sin precedentes. Dejando a un lado los aspectos que convierten este mercado en un succulento negocio, desde un punto de vista ideológico está pensado para comunicar en apariencia e incomunicar en el fondo.

Se trata de conectar con lo accesorio para desconectar de lo relevante, con el fin último de ensimismarse. Por supuesto, también cabe una utilización sensata y ventajosa de esos recursos, en una perspectiva de clase.

De otra parte, en la toma de contacto con el laberinto burocrático-administrativo para normalizar mi nueva situación, he comprobado que ese “hazlo tú mismo” impuesto a través de las aplicaciones telemáticas, no beneficia en nada a muchos sectores de la población que se ven incapaces de lidiar con la jungla digital, dificultando las gestiones más elementales.

Por lo demás, es fácil apreciar a simple vista que han aumentado todas las lacras que el capitalismo impone a la gran mayoría de los trabajadores, en favor siempre de una minoría de ricachones podridos.

P.- ¿Estás de acuerdo en que el sistema español, penal y penitenciario es de los más duros de Europa Occidental?

R.- A esta pregunta ya respondió hace tiempo Alfredo Pérez Rubalcaba, prócer del régimen y consumado terrorista de Estado, cuando, llamando la atención sobre la propuesta del falangismo pepero de instaurar la cadena perpetua encubierta bajo el eufemismo de la “prisión permanente revisable”, dijo que era totalmente innecesario porque en España ya existía el sistema penal más duro de Europa. Las cifras confirman sus palabras, se mire por donde se mire: ratio de presos por habitante, estancia media en prisión, dificultades en el acceso a todos y a cada uno de los supuestos “beneficios” penitenciarios, número de reos internados en unidades de aislamiento, decenas de sucesivas reformas para endurecer el código penal, tipos penales sin parangón en el medio europeo...

Valga la anécdota como categoría: a diferencia de la mayoría de los países de nuestro entorno, el aparato de prisiones no depende del Ministerio de Justicia sino del de Interior. Es fácil deducir qué tipo de tratamiento se ha reservado siempre a los resistentes políticos en este país, habida cuenta del grado de dureza con la que el medio carcelario y el sistema penal español en su conjunto se emplea para aplastar a cualquier ciudadano corriente que se vea atrapado entre sus garras.

P.- ¿En cuántas prisiones has estado recluido? ¿En todas con el mismo régimen carcelario?

R.- Durante temporadas prolongadas, por espacio de varios años, he permanecido secuestrado en tres cárceles diferentes. A excepción de la recta final de mi condena, consistente en el poco más de un año transcurrido desde que pusieron fin a mi dispersión trasladándome a la prisión de León, me ha tocado en suerte sufrir reclusión en penales considerados duros, especialmente represivos. En el mapa carcelario estatal impera una fuerte centralización jerárquica, complementada a su vez en sentido contrario con una enorme descentralización en lo que concierne a las condiciones de vida que afectan a los presos, decididas por los cuadros represivos locales.

Todo al servicio, claro está, de la más completa domesticación de los presos en un esquema de premios y castigos que han refinado mucho, mediante la instauración de los llamados “módulos de respeto” y otros mecanismos de dominación de nueva implantación.

En la actualidad, esto les permite poseer un abanico ilimitado de posibilidades de individualización de los reclusos, al contar con un sinfín de módulos y prisiones con condiciones muy disímiles para ejercer a placer todo tipo de traslados y movimientos correccionales, obligando con ello a los presos a tener que soportar en solitario todo el peso de la institución carcelaria.

P.- Estadísticas y, sobre todo, testimonios nos dicen que los suicidios, las drogas y la locura son las tres grandes plagas del sistema carcelario. ¿Corroboras con las experiencias que has vivido esta afirmación?

R.- Se ha dicho muchas veces que la cárcel capitalista se nutre principalmente de “locos” muchos de ellos demenciados en extremo, en gran medida y dicho sea de paso para desgastarnos aún más, ésta es una problemática sobre la que tenemos una gran

sensibilidad. Pues, en primer lugar, nunca debemos perder de vista que todo aquel aquejado por un problema de salud mental es antes que nada un ser sufriente. La estadística, como señalas, es pavorosa. Estudios sólidos hablan de que cerca del 90% de los presos padecen alguna patología mental y está contrastado que el riesgo de sufrir un trastorno mental es hasta 16 veces mayor que en la calle. El riesgo de suicidio, inducido en su mayor parte, se multiplica por 8 en prisión, un medio hostil que sólo depara dolor, el surgimiento de problemas psíquicos y la exacerbación de los trastornos preexistentes.

En nuestros días, la cárcel se ha convertido en un sumidero de todos los azotes del modo de producción capitalista, y estos tres rasgos que comentas lo son del sistema en su conjunto, presentándose de forma más acusada en el medio carcelario. Sobre las manifestaciones dentro y fuera de prisión de cada uno de estos temas podría hablarse largo y tendido, pues presentan aspectos contradictorios, pero tendrá que ser en otro espacio y en otra ocasión.

Foto. Recibimiento a Santi con pancarta y banderas.

P.- La cárcel busca la claudicación ideológica del preso político. ¿Cómo has resistido esa presión?

R.- Apoyándome en fórmulas conocidas, experimentadas por los miles de presos políticos antifascistas y comunistas que nos han precedido. Al uso de la experiencia indirecta se une el mantenimiento de una firme ideología y, en mayor o menor medida, de su complemento natural, la organización, que siempre multiplica las propias fuerzas. La armadura moral del preso se termina de construir en torno a una estricta autodisciplina, tanto en el plano mental como en el físico, siempre que ello sea posible y de acuerdo con las circunstancias.

P.- ¿Te han ofrecido alguna vez la vía del arrepentimiento como puerta de salida?

R.- La política de arrepentimiento de los presos antifascistas impulsada por el régimen del 39 ha recorrido varias etapas y su análisis excede el espacio de esta entrevista. Pero cabe afirmar que el tinglado penitenciario siempre está enfocado a lograr el arrepentimiento y la claudicación de los presos políticos, bajo la directriz de destruir su identidad, bien sea mediante la asimilación (claudicación, arrepentimiento) o a través de su liquidación física y mental.

P.- ¿Qué relación has mantenido con otros presos sociales o políticos?

R.- Nosotros nos relacionamos con los presos sociales de muchas maneras y, en ocasiones, se generan amistades imperecederas. Especialmente si te encuentras recluido en departamentos especiales, pues como suele decirse nada hermana tanto a las personas como las dificultades vividas en común. En ocasiones se produce lo que se conoce como la amistad del soldado, la más fuerte de todas, que lleva a prestarse ayuda en situaciones límite. Dicho lo cual, también es cierto que no es fácil encontrar en el medio carcelario personas de esa calidad, debido a que en él lo que predomina por lo frecuente es el egoísmo y la insolidaridad, en conexión con el cambiante contexto político y social del país.

Con otros presos políticos, de tendencia anarquista o provenientes de las organizaciones de resistencia de las nacionalidades oprimidas, mi relación ha sido por lo general excelente.

Con algunos de ellos estoy unido por fuertes lazos personales y me digno de poseer su amistad. Para los comunistas, lo más importante no son las palabras sino los hechos, y cuando alguien está respaldado por una verdadera práctica antifascista no sólo no tenemos ningún reparo en relacionarnos, sino que forma parte de nuestro deber estrechar fuertes vínculos con él, al margen de la ideología política que le inspire, porque a las personas se las juzga por la consecuencia de sus actos.

Este “decir haciendo” encuentra su mejor expresión en la consigna de organización y unidad popular, al margen de cualquier inclinación sectaria. Lo importante es que coincidimos en lo que no queremos y además detestamos: el racismo, el colonialismo, el fascismo, el monopolismo, el imperialismo... De modo que no es necesario ser pro nada, nos basta y sobra con ser anti: antifascista, anticapitalista, antimilitarista, antiotanista.

Este programa en negativo, teniendo en cuenta que negar conlleva afirmarse en lo contrario, es lo suficientemente poderoso como para favorecer entendimientos prácticos en todo el campo popular. Y, se mire por donde se mire, conduce a una dirección única: la lucha por la instauración de la República Popular.

P.- Tu compañera Mónica Refoxos ha sufrido un cáncer y continúa en la prisión. Con la legislación penitenciaria a los presos gravemente enfermos ¿no deberían otorgarles la libertad condicional?

R.- Mi camarada de vida, Mónica, se encuentra todavía en la cárcel, aquejada además de un cáncer, del que sigue recibiendo tratamiento. La legislación penitenciaria no cuenta aquí para nada, como en todo lo demás. Se han filtrado circulares internas de una inhumanidad escalofriante, que aconsejan sólo excarcelar cuando al preso apenas le queden días de vida, tan sólo con el objeto de evitar que no se cifre como fallecido en prisión. Esto es claramente contrario al espíritu de la ley, que sus presuntos defensores incumplen a diario sin el menor sonrojo. En esta cruel maquinaria de violencia estatal juegan un papel importante los juzgados de vigilancia penitenciaria, que han quedado reducidos a meras comparsas del aparato carcelario.

Hace años que ya no se molestan ni en fingir una mínima apariencia de imparcialidad, van a calzón quitado. No existe ni un solo preso político sobre el que no se ejerza diariamente prevaricación judicial y administrativa. Cuando oímos el término “lawfare”, que recientemente se ha puesto de moda para calificar algunas de las prácticas habituales del tenebroso fascismo español, nos da la risa. Nosotros no hemos conocido otra cosa que la guerra jurídica más despiadada, en forma del “derecho penal del enemigo” teorizado por los nazis para acabar con sus oponentes políticos.

Editada en la revista El Otro País, n.º 109. Feb-Mar 2024.

<http://www.presos.org.es/index.php/2024/03/11/entrevista-al-expreso-politico-comunista-santiago-rodriguez-munoz-sobre-represion-resistencia-y-dignidad-en-20-anos-en-las-carceles-y-sobre-presos-politicos-enfermos/>

